

ETdeA

ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica 3745 de junio 25 de 1975

CARTA DESCRIPTIVA

DIPLOMADO EL RIESGO PSICOSOCIAL



www.etdea.edu.co

DATOS BÁSICOS		
Nombre del Diplomado	Riesgo Psicosocial	
Código	Número de Créditos	12
Programa Académico	Tecnología en Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo Tecnología en Gestión Empresarial	
Cuatrimestre	VI	
Distribución Actividad Académica		
Presencialidad asistida	Horas: 30	Total: 120
Horas teóricas en línea	Horas. 90	
Dirección URL del módulo		
http://aulavirtual.etdea.edu.co/_repositorio/elecdip/cont-riesgopisc.pdf		

1. INTRODUCCIÓN

Los factores psicosociales están relacionados con la interacción individuo-organización, en la cual emergen una serie de situaciones vinculadas con las características de personalidad, la estructura organizacional y el diseño del puesto de trabajo, que, si se presentan en condiciones ideales, generan salud, bienestar, satisfacción, alcance de objetivos y desarrollo, tanto personal como empresarial. En el caso contrario, se constituyen en un riesgo del cual se derivan enfermedades, tanto físicas como psicológicas, que impactan negativamente al colaborador y a la organización.

El Diplomado en Riesgo Psicosocial busca generar conocimientos, prácticas y reflexiones acerca de las condiciones a la hora de diseñar los planes de acción de una empresa, para garantizar el desarrollo de los procesos de salud y bienestar, tanto físico como mental.

El diplomado está diseñado para ser desarrollado en tres unidades programáticas: En la primera se abordarán los elementos centrales del riesgo psicosocial. En la segunda, se enfatizará en algunas consecuencias derivadas de este tipo de riesgo, su clasificación, evaluación e intervención. Finalmente, la tercera unidad estará dirigida al abordaje integral del riesgo psicosocial, desde la seguridad y salud en el trabajo.

Sin duda, el Diplomado en Riesgo Psicosocial, como opción de práctica, en modalidad dual (presencialidad asistida y virtual), es una excelente oportunidad,

teniendo en cuenta las difíciles circunstancias por las que atraviesa nuestro país, que han afectado enormemente el normal desarrollo de nuestras actividades personales y empresariales, imposibilitando la integración social por el temor a posibles contagios del virus Covid 19.

Además, el diplomado le permitirá al estudiante actualizar, complementar, apropiarse y profundizar nuevos aprendizajes, propios de su objeto de estudio. Así mismo, obtener una certificación que enriquecerá su perfil y hoja de vida.

2. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales integrales, con fundamentos conceptuales, metodológicos y de intervención, que les permitan diseñar y desarrollar los planes de acción que identifiquen, eliminen y/o controlen los riesgos psicosociales en una organización.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer los conceptos, momentos históricos, la legislación, causas y efectos de los riesgos psicosociales a nivel general.

Identificar consecuencias asociadas a los riesgos psicosociales, su evaluación e intervención.

Conocer las metodologías y estrategias de identificación y prevención de los Riesgos Psicosociales.

4. CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL DIPLOMADO

4.1 Distribución horaria y temática del diplomado

UNIDAD DIDACTICA	HORAS TEÓRICAS EN LÍNEA	HORAS PRESENCIALIDAD ASISTIDA
Riesgos Psicosociales	40	15
Algunas consecuencias asociadas a los Riesgos Psicosociales I	20	5
Consecuencias asociadas a los Riesgos Psicosociales II	30	10

4.2 Contenido por unidad

UNIDAD DIDÁCTICA I

1. Riesgos Psicosociales

1.2. Características de los riesgos psicosociales

1.3. Principales riesgos psicosociales

1.4. Recorrido histórico

1.5. Legislación en Riesgos Psicosociales

1.6. Causas y efectos de los Riesgos Psicosociales

1.7. Clasificación de los riesgos psicosociales

EVALUACIÓN

GLOSARIO

TRABAJOS CITADOS

UNIDAD DIDÁCTICA II

2. Consecuencias asociadas a los Riesgos Psicosociales I

2.1. Estrés

2.2. Consumo de sustancias

2.3. Acoso Psicológico o Mobbing

EVALUACIÓN

GLOSARIO

TRABAJOS CITADOS

UNIDAD DIDÁCTICA III

3. Consecuencias asociadas a los Riesgos Psicosociales II

3.1. Síndrome de Burnout

3.2. Karoshi

3.3. Consumo de sustancias Psicoactivas

3.4. Acoso sexual

3.5. Evaluación, Prevención e Intervención de los Riesgos Psicosociales.

EVALUACIÓN

GLOSARIO

TRABAJOS CITADOS

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante será permanente.

Al final del evento académico, se expedirá un certificado de **asistencia** a quienes presenten la correspondiente monografía y participen, como mínimo en un 60%, y de **aprobación**, en un 80%, sumado al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el tutor.

La nota mínima de aprobación del diplomado será de 3.5, según el Acuerdo del Consejo Académico N° 011, del 08 de agosto de 2020.



6. RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

- Videoconferencias
- Podcast
- Bibliografía electrónica a través de e-Libro
- Radio:
- Sonora Stereo 98.4 FM y digital: www.eduvision.com.co
- ETdeA Radio digital: www.eduvision.com.co
- Televisión:

- Canal Eduvisión: www.eduvision.com.co
- Webinar
- Plataformas LMS (Moodle, Classroom)
- Plataforma de videoconferencia Meet
- Documentos electrónicos

6.1 Bases de Datos Digitales

	<p>Esta base de datos está compuesta de más de 3000 títulos de libros en texto completo que pueden ser leídos directamente en el computador. La gran mayoría de ellos están en español y cubren todas las áreas del conocimiento.</p>
	<p>Esta base de datos contiene información actualizada de todas las áreas del conocimiento (Ingenierías, ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales, artes, etc.); tiene una interfaz muy fácil de utilizar y cuenta con herramientas muy útiles como el TESAURO lo que permite buscar palabras en español y encontrar su correspondiente en inglés.</p>
	<p>Bases de datos free</p>
	<p>Biblioteca digital de libros de acceso abierto</p>
	<p>Revistas en diferentes áreas del conocimiento</p>
	<p>DIALNET es una hemeroteca virtual multidisciplinaria con material predominante en habla hispana y con acceso a cerca de 3,500 publicaciones electrónicas y 35,000 artículos en textos completo.</p>
	<p>BIBLIOTECA VIRTUAL: Ofrece acceso a diferentes bases de datos y tesis doctorales.</p>
	<p>INTERNETINVISIBLE: recopila, describe y ofrece el enlace a las bases de datos existentes en Internet en un directorio organizado en grupos temáticos, los cuales se subdividen a su vez en materias más específicas.</p>
	<p>WIKIPEDIA: ofrece acceso a enciclopedias de diferentes temáticas gratuitas.</p>
	<p>TESEO. Base de datos de tesis doctorales leídas - Contiene información sobre las tesis doctorales de las universidades</p>

	españolas desde 1976. Da información completa sobre las tesis y el centro donde se realizaron, dato muy útil para localizarlas.
	COMPLUDOC. Base de datos de artículos de revistas - Compludoc contiene las reseñas de los artículos publicados en una selección de más de mil revistas científicas, en su mayoría.
	OCDE. Acceso a los textos completos de más de 2000 estudios mundiales, publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos desde 1998 a la fecha.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernabeu, J; Perdiguero,E. y Zaragoza,P. Desarrollo histórico de la salud laboral. En F.G.,Benavides.

Organización Internacional del Trabajo. (2010). Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención. Ginebra.

Ruiz-Frutos,C. y García, A.M. (2000). Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona. Masson.

González Maestre, D. (2003). *Ergonomía y Psicopsicología*. Madrid: Confemetal.

Llaneza Alvarez, F. J. (2003). *Ergonomía y Psicopsicología Aplicada*. Valladolid: Lex Nova.

Organización Internacional del Trabajo. (1986). Factores psicosociales en el trabajo: reconocimiento y control. Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (1998). Enciclopedia de la Seguridad y la salud en el Trabajo. Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.

Kalimo, R., El-Batawi, M., & Cooper, C. L. Los factores psicosociales en el trabajo y su relación con la salud. Ginebra: OMS; 1988

Solis García, M. (2001). *Acciones para eliminar el Acoso Sexual en el Trabajo*. Organización Internacional del Trabajo, OIT. Recuperado de: http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2001/101B09_528_span.pdf

Benavides, F., Gimeno, D., Benach.J., Martinez, J. M., Jarque, S., & Berra, A. (2002). *Descripción de los factores de riesgo psicosocial en cuatro empresas*. Gac Sanit.

Organización Internacional del Trabajo. (1995). El trabajo en el mundo. No. 8

Ginebra. Recuperado de:

Organización Internacional del Trabajo. (2002). Salud Mental. Enciclopedia de

Salud y Seguridad en el Trabajo. Recuperado de:

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo2/34.pdf>

Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales.

(2009). Guía de Prevención de Riesgos Psicosociales. Andalucía.

Recuperado de:

http://www.osalan.euskadi.eus/libro/guia-de-prevencion-de-riesgos-psicosociales-dirigida-al-delegado-o-delegada-de-prevencion/s94-osa9999/es/adjuntos/guia_riesgos_psicosociales_para_delegados_y_delegadas.pdf

Moreno Orduña, I. (SF). *Guía de Prevención de Riesgos Laborales*. Fundación p

Para la Prevención de Riesgos Laborales. Navarra. Recuperado de:

<file:///D:/MAESTR%C3%8DA%20UMECIT/Guia%20de%20prevencion%20de%20riesgos%20psicosociales.pdf>

Manual de control de estrés. (2010). Panamá, Panamá, Panamá.

ProQuest Ebook Central. (2010). Obtenido de ProQuest Ebook Central:

<http://ebookcentral.proquest.com>

A., C. R. (2006). Burnout y Variables Personales Moduladoras en Enfermeros que Trabajan en Hospitales Oncológicos. *Vol 14, Red de Psicología y Salud*.

AA.VV. (Octubre de 2010). *Manual de control de estrés*.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (23 de Julio de 2008). *Alcaldía Bogotá*. Obtenido de Alcaldía Bogotá : <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (26 de Mayo de 2015). *Diario Oficial No. 49523*.

Obtenido de Alcaldía de Bogotá:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62506>

Benavides, F. G. (2002). *Descripción de los factores de riesgo psicosocial en cuatro empresas*.

Bernabeu, J., & Perdiguero, E. y. (s.f.). *Desarrollo histórico de la salud laboral*. F.G., Benavides.

Carvajal Orozco, J. y. (Junio de 2013). *Mobbing o acoso laboral, revisión del tema en Colombia*. Recuperado el 29 de Enero de 2018, de Universidad del Valle: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n49/v29n49a11.pdf>

Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. Mexico.

Chiavenato, I. (2009). Comportamiento organizacional. En I. Chiavenato, *Comportamiento organizacional* (pág. 546). México: McGraw-Hill.

Confederación de Empresarios de Málaga. (Octubre de 2013). *Guía de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo*. Málaga, Málaga, España.

Confederación de Empresarios de Málaga. (2013). *Guía de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo*. Málaga.

Consuegra Anaya, N. (2010). *Diccionario de Psicología*. Ecoe Ediciones.

Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales. (SD de SD de 2009). *Guía de Preención de Riesgos Psicosociales*. Andalucía, Andalucía, España.

Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales, UGT. (SD de SD de 2009). *Salud laboral*. Recuperado el 12 de Febrero de 2018, de http://portal.ugt.org/saludlaboral/publicaciones_new/files_riesgospsicosocialesand/publication.pdf:
http://portal.ugt.org/saludlaboral/publicaciones_new/files_riesgospsicosocialesand/publication.pdf

Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. (2006). *Manual de riesgos psicosociales en el mundo laboral*. Aragón: Edición y Gestión De Z. S. L.

Díaz, C. R., Bedón, M. S., Tovar, J. R., Pisco, M. C., & Rosales, R. E. (2005). El Síndrome Del "Quemado" Por Estrés Laboral Asistencial En Grupos De Docentes Universitarios. *IIPSI vol 8*.

González Maestre, D. (2003). *Ergonomía y Psicosociología*. Madrid: Confemetal.

Gráfico, L. (s.f.). *Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales UGT Andalucía*.

Haratani, T. (SD de SD de 2007). *Neurología del Trabajo. Karoshi: Muerte por Exceso de Trabajo*. Recuperado el 12 de 02 de 2018, de Neurología del trabajo: http://neurologiadeltabajo.sen.es/pdf/drplaza_2007.pdf

Heinemann, P. (1972). *Mobbing-Gruppvaald bland barn och vuxna*. SD: SD.

Hurrell, J. J. (2012). *Capítulo 5 salud mental enciclopedia de la OIT*. D - INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

INSHT. (8 de Noviembre de 1995). *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*. Obtenido de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/TextosLegales/LeyPrevencion/PDFs/leydeprevencionderiesgoslaborales.pdf>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (SD de SD de 199%). *InstWeb*. Obtenido de InstWeb: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_318.pdf

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. (2014). *Guía de Prevención de Riesgos Psicosociales*. Cruces: OSALAM.

Jiménez, B. N. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del trabajo*, 16.

Johnson, K. N. (1997). Lean Production and Health: The Case of Japan. *International Journal of Health Services*. vol 27 , 625-641.

Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. (11 de Marzo de 2009). *Gaceta Oficial Digital*. Obtenido de Gaceta Oficial Digital: <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/2082/OSH.pdf>

Kalimo, R. E.-B. (1988). *Los factores psicosociales en el trabajo y su relación con la salud*. Ginebra: OMS.

Laborales, D. d. (2009). *Guía de Prevención de Riesgos Psicosociales*. Andalucía.

Leyman, H. (1996). *Mobbing y terror psicológico en los lugares de trabajo*. Springer Publishing Company, 120.

Leymann, H. (1990). *Mobbing y Terror Psicológico en los lugares de Trabajo*. *Violence and Victims*, 5-14.

Llaneza Alvarez, F. J. (2003). *Ergonomía y Psicología Aplicada*. Valladolid: Lex Nova.

Macías, M. O. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 24.

Ministerio de la Protección Social. (SD de Julio de 2010). Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de la Protección Social. (SD de Julio de 2010). Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (28 de Noviembre de 2003). *Empleo.gob*. Recuperado el 29 de Enero de 2018, de Empleo.gob.es: http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/37/Rev37.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho. (SD de Octubre de 2017). *Observatorio de Drogas*. Recuperado el 12 de Febrero de 2018, de Observatorio de Drogas: http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro-blanco/reporte_drogas_colombia_2017.pdf

Misael Tirado Acero, A. V. (2016). *La política antidrogas: nuevos horizontes de cambio en el control de la oferta y la demanda*. Universidad Católica de Colombia.

Observatorio de Drogas de Colombia. (SD de SD de 2018). *OCD.GOV.CO*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de *OCD.GOV.CO*: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>

OIT. (2000). *Violence au travail*. Ginebra: OIT.

Oliver, M. S. (2012). *Ergonomía y psicología aplicada, tomo VIII*. Logroño: Universidad Internacional de la Rioja.

Oliver, M. S. (2012). Estrés y otros problemas psicosociales. En J. M.-C. Maria Soria Oliver, *Técnicas de Prevención del Riesgo Laboral: Medicina del trabajo, ergonomía y psicología* (pág. 209). Logroño: UNIR.

Olmedo, M. y. (4 de Junio de 2006). *Acción Psicológica*. Recuperado el 27 de Enero de 2018, de *Acción Psicológica*: <http://swww.redalyc.org/articulo.oa?id=344030758005>

OMS. (2004). Sensibilizando sobre el acoso psicológico en el trabajo. *Serie de protección a los trabajadores*, 11.

Plaza, C. A. (2007). *Neurología del Trabajo*. Obtenido de *Riesgos Psicosociales. Repercusión neurológica del estrés*: http://neurologiadeltrabajo.sen.es/pdf/drplaza_2007.pdf

Plaza, C. A. (2007). *Riesgos Psicosociales. Repercusión neurológica del estrés*. Obtenido de http://neurologiadeltrabajo.sen.es/pdf/drplaza_2007.pdf: http://neurologiadeltrabajo.sen.es/pdf/drplaza_2007.pdf

Ricardo, C. C. (1984). Evaluación de las condiciones de trabajo: método de los perfiles de puesto. *Guía NTP*.

Rodríguez, L. M. (SD de SD de 2010). *Manual acoso Moral: Mobbing. Formación para el Empleo*. Obtenido de Editorial CEP Web site:
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioumecitsp/detail.action?docID=4310505>

Rojo y Cervera, A. (2005). *Mobbing o acoso laboral*. Madrid: Tebar.

Ruiz-Frutos, C. y. (2000). *Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Barcelona. Masson.

Sánchez, M. O. (2016). *Fundamentos de ergonomía*. Patria.

Solis García, M. (2001). *Acciones para eliminar el Acoso Sexual en el Trabajo*. Organización Internacional del Trabajo, OIT. .

Suárez, Á. (Junio de 2013). *Revista PsiqueMag*. Obtenido de Revista PsiqueMag.:
<http://ojs.ucvlima.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/8/8>

Tirado A. Misael, V. S. (2016). *La política antidrogas: nuevos horizontes de cambio en el control de la oferta y la demanda*. Universidad Católica de Colombia.

Trabajo, O. I. (1986). *Factores psicosociales en el trabajo: reconocimiento y control*. . Ginebra.

Trabajo, O. I. (1998). Enciclopedia de la Seguridad y la salud en el Trabajo. *Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*.

Trabajo, O. I. (2010). *Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención*. Ginebra.

Trabajo., O. I. (1995). Salud Mental. *El trabajo en el mundo. No. 8*.

Trijueque, D. G. (22 de Julio de 2015). El acoso psicológico en el lugar de trabajo. *Tesis doctoral*. Madrid, España, España.

Uribe Prado Jesús Felipe, E. A. (2014). Síndrome de Desgaste Ocupacional (Burnout) y su Relación con Salud y Riesgo Psicosocial en Funcionarios Públicos que Imparten Justicia en México, D.F. 1. *Acta de Investigacion Psicológica*, 2-20.

Uribe Prado, J. (2013). *Escala de violencia en el Trabajo (Mobbing)*. España: Manual Moderno.

Vicente Rojo, J. (SD de SD de 2010). *Mobbing o acoso laboral*. Madrid, España, España.

Vicente Rojo, J. y. (SD de SD de 2005). *Ebookcentral.proquest.com*. Recuperado el 8 de Enero de 2018, de Biblioumecitsp:
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioumecitsp/detail.action?docID=3194100>

8. GLOSARIO

ACOSO MORAL: También denominado mobbing, se refiere a conductas negativas continuas que son dirigidas contra uno o varios empleados por sus superiores y/o colegas. Estas acciones, no deseadas por las víctimas, pueden ser realizadas deliberadamente o intencionalmente, causando humillación, ofensa y estrés tanto en las víctimas como en las personas que lo presencian, interfiriendo en el rendimiento laboral y causando un ambiente negativo en el trabajo. El fenómeno ha sido descrito como los intentos repetidos y persistentes que una persona ejerce sobre otra, para atormentar, desgastar, frustrar o conseguir una reacción de otro individuo, mediante un trato que continuamente provoca, presiona, asusta, intimida o causa incomodidad en el trabajo. La coacción puede presentarse mediante ataques verbales o físicos, aunque también puede ser sutil y discreta, mediante la exclusión, aislamiento o ridiculización de un trabajador en su grupo. (Uribe, 2013).

ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL: Toda acción que va dirigida a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a personas del sexo opuesto o del mismo sexo. Es una usurpación o una turbación de la autonomía personal (María Eugenia Solís García, 2001).

AGOTAMIENTO EMOCIONAL: (...) se caracteriza por una pérdida de energía y vitalidad. La persona presenta una fatiga física que va aumentando progresivamente. Poco a poco también percibe un agotamiento psíquico con severas dificultades para concentrarse, retener conceptos, pensar con agilidad, etc (Fuertes, 2004 pp 20).

AGRESIÓN: Comportamiento socialmente definido como afrentoso o destructivo. Se diferencia la agresión hostil, que tiene como propósito infringir deliberadamente un daño o sufrimiento a otra persona, de la agresión instrumental, que persigue otro objetivo que el del padecimiento de la víctima. (Consuegra, 2010).

AGRESIVIDAD: Estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien. (Consuegra, 2010).

BURNOUT: Reacción al estrés derivado del trabajo. Implica fatiga emocional, sentimientos de incapacidad de logros en el trabajo, y sensaciones de impotencia y pérdida de control. Es común en personas con profesiones u ocupaciones en las que se ayuda a otras personas (enseñanza, medicina, terapia, trabajo social, entre otras), actividades éstas caracterizadas por una atención intensa y prolongada con personas que están en una situación de necesidad o de

dependencia. El burnout es usualmente una respuesta al estrés a largo plazo más que una crisis inmediata. (Consuegra, 2010).

CARGA MENTAL: En la vida de las personas todo requiere una carga, esta puede ser exigencia física, es el contacto que tiene el ser humano con el material directamente o exigencia mental es toda carga relacionada con lo cognitivo, pero la exceso de una carga tanto física como mental puede traer consecuencias para la salud de la persona. (Oliver, Tomo VIII).

CONDICIONES DE TRABAJO: Cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Inhalación o absorción de sustancias de origen natural o sintético, por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa), que tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por el cerebro y la médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones. (Observatorio de Drogas de Colombia)

ENFERMEDAD LABORAL: La enfermedad tiene una relación específica e indiscutible con el trabajo. Se presenta como consecuencia directa de la clase de labor que desempeña el trabajador o el medio en el que se ve obligado a trabajar.

ENTRENAMIENTO PERSONAL: Servicio individualizado de entrenamiento físico dirigido por un Entrenador Personal profesional para desarrollar, educar y motivar en la realización de un programa de ejercicio físico seguro y efectivo, de acuerdo al estado de salud, capacidad, necesidades y metas del cliente. (Grupo E Personal, 2108)

ESTRATEGIAS: Conjunto de acciones que alinean las metas y objetivos a alcanzar.

ESTRÉS: Respuesta general del organismo ante cualquier estímulo estresor o situación estresante” (Selye, 2013). Conjunto de reacciones fisiológicas que preparan al organismo para la acción”. (OMS, 1994).

EVALUACIÓN: Acción y consecuencia de evaluar, un verbo cuya etimología se remonta al francés *évaluer* y que permite indicar, valorar, establecer, apreciar o calcular la importancia de una determinada cosa o asunto.

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL: condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo. Además, la resolución expresa que “los factores psicosociales comprenden los aspectos intralaborales, extralaborales o externos a

la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas al trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas”

INTERVENCIÓN: Acción y efecto de intervenir algo, una situación, una oficina, un estado, entre otros. Normalmente este sentido se emplea para dar cuenta de la interposición de una autoridad en algún área o institución que demanda por fuerza mayor un orden, que se ha perdido por alguna situación extraordinaria.

KAROSHI: Palabra japonesa que significa muerte por exceso de trabajo. Este fenómeno fue reconocido inicialmente en Japón, y el término ha sido adoptado en todo el mundo (Drinkwater 1992).

ORGANIZACIÓN: Conjunto de dos o más personas que realizan una serie de actividades las cuales son coordinadas y administradas para lograr el cumplimiento de unos objetivos, tanto individuales como grupales. (Chiavenato, 2007).

PAUSAS ACTIVAS: Son breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, además de prevenir enfermedades causadas por trabajos que no implican mucho movimiento. A través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga muscular, se previenen los trastornos osteomusculares y se evita el estrés ocupacional. (EL TIEMPO, 2019)

PREVENCIÓN: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una consecuencia considerada negativa.

ETdeA

ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica 3745 de junio 25 de 1975

DIPLOMADO

EL RIESGO PSICOSOCIAL



www.etdea.edu.co